

# Solicita licencia temporal diputada Milena Quiroga



IMAGEN: Archivo

**La Paz, Baja California Sur (BCS).** En sesión extraordinaria, la noche del 02 de febrero, el **Congreso del Estado de Baja California Sur** aprobó la solicitud de licencia de la diputada **Milena Paola Quiroga Romero**, representante del Cuarto Distrito electoral e integrante del Grupo Parlamentario de **MORENA**, informó el **Congreso de Baja California Sur**.

Teniendo como único punto del orden del día, se llevó a cabo una sesión extraordinaria de la Diputación Permanente después de las 21:00 horas.



Con base en el Artículo 66 de la Constitución Política del Estado de **Baja California Sur**, la solicitud de licencia fue presentada por la diputada ante la Mesa Directiva presidida por el diputado **Homero González Medrano**.

De acuerdo al oficio enviado por la legisladora, la solicitud de licencia temporal correrá a partir del día 02 de febrero al lunes 08 de febrero de 2021.

La Mesa Directiva de la Diputación Permanente aprobó por unanimidad la referida solicitud.